



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 08 de julio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 183 /2022**

**07/07/2022**

**HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto de una bicicleta marca Ondina rodado 24 de dama; la que permanecía en interior de finca. Fue evaluada en \$ 7.000. Se practican averiguaciones.

Se recibió denuncia en Seccional Once – Cardona por el hurto de una motosierra marca STIHL; la misma se encontraba en galpón propiedad del damnificado. Avalúo en U\$S 300.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir, se trabaja.

Personal de Seccional Décima – J. E. Rodó recibe llamado solicitándose su presencia en finca sita en jurisdicción de Seccional Sub Sexta – Egaña, por hurto.

En el lugar personal policial entrevista a denunciante quien da cuenta que desde finca sin moradores le sustrajeron dos garrafas una de 13 kilos y la restante de 3 kilos, vajillas varias, un acolchado y herramientas. Avalúo en \$ 18.000.

Se practican averiguaciones.

**DAÑO DE ANIMAL**

Personal de Seccional Cuarta – Villa Soriano recibe llamado solicitándose su



presencia en establecimiento rural sito en la jurisdicción.

En el lugar el capataz del predio da cuenta de la muerte de un ternero, raza Hereford de año y medio aparentemente por disparo de arma de fuego; no presentando faltantes de sus carnes. Avalúa la pérdida en U\$S 500.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

## **ESTAFA**

Se presenta en Seccional Segunda femenina mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que mediante red social Facebook ofrecían a la venta tanques para agua de 1.000 litros en la suma de \$ 2.500 cada uno; concreta la compra de dos tanques realizando a posterior transferencia bancaria por un total de \$ 5.500. Cumplido el trámite no logra más contacto con parte vendedora, optando por denunciar la maniobra. Se trabaja.

## **TENTATIVA DE ESTAFA**

Se presenta en Seccional Sexta – Palmitas femenina mayor de edad formulando denuncia por estafa. Señalando que en la fecha dos allegadas le ponen en conocimiento que mediante red social WhatsApp habrían recibido mensajes donde le expresan ser la víctima ofreciendo para la venta dólares americanos a un bajo costo (\$ 39). Se practican averiguaciones.

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

En relación a denuncias recibidas en Seccional Primera informadas en Comunicados N° 157 de fecha 12/06/22 (hurto en instalaciones de refugio), N°166 de fecha 22/06/22



(hurto en hospital local); ante datos obtenidos por personal policial se establece como autora femenina mayor de edad.

Enterada Fiscal de turno dispone la detención de la indagada. Con fecha 06 del mes en curso personal de la Jefatura de Policía de Montevideo en control de rutina ubica a la indagada logrando su detención y posterior conducción.

En la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez de Feria Dra. Selva SIRI THOVE dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Victoria Dahiana BALERO CABRAL de 34 años de edad, como autora penalmente responsable de “dos delitos de hurto, uno especialmente agravado, en régimen de reiteración real”, imponiendosele la pena de veinticuatro (24) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Comisario Alicia HORVAT VASSELLA